



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CANTABRANA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 17 de febrero de 2014, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y técnicas, para la contratación mediante subasta pública del coto privado de caza BU-11.045, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

*1. – Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cantabrana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Lunes de 12 a 14 horas.

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.045 por dos campañas cinegéticas.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

*4. – Presupuesto base de licitación:*

Lote 1. Jabalí y caza menor: 4.000 euros.

Lote 2. Corzo. 4 machos y 4 hembras: 2.000 euros.

*5. – Garantías exigidas:*

Provisional: 3% y 10% definitiva. La primera del precio máximo de licitación y la segunda del precio de adjudicación.

*6. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

En la Secretaría del Ayuntamiento, los lunes de 12 a 14 horas, hasta las 13 horas del lunes siguiente al décimo día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.



7. – *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial, a las 13:15 horas del lunes señalado en el apartado anterior.

8. – En caso de quedar desierta la subasta, se adjudicará a la mejor oferta recibida en el plazo de ocho días naturales desde la apertura de plicas.

En Cantabrana, a 17 de febrero de 2014.

La Alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Consuelo García Bárcena